



DEL 2 AL 6 DE OCTUBRE 2023

BASES

El FIC De La Toba® forma parte de las actividades a realizar durante los festejos del aniversario de fundación del CBTA 27. Este festival no persigue fines de lucro, su propósito es difundir la visión de todas las latitudes posibles en los formatos de cortometraje, para el disfrute de la audiencia presencial y como una modesta aportación a la emancipación de la cultura y el arte.

- 1.- El FIC DeLa Toba® tiene tres vertientes de inscripción: Internacionales, Nacionales y Locales (Tobeñ@s). En formato de cortometraje, ya sea de ficción, documental o animación.
- 2.- Los cortometrajes internacionales deberán contar con subtítulos en español, en caso de que la lengua de producción no sea en castellano.
- 3.- La duración máxima de los cortometrajes será de 30 minutos incluyendo créditos.
- 4.- Podrán participar cualquier cortometraje, sin importar su año de realización. El tema y modo de realización es libre.
- 5.- Al inscribirse, el FIC DeLa Toba® da por hecho que quien suscribe cuenta con los derechos legales para promover su material y en este acto autoriza la proyección del mismo. En caso de no ser así el FIC DeLa Toba® se deslinda de toda responsabilidad y el trabajo quedará descalificado.
- 6.- Todas las tarifas no son reembolsables.
- 7.- Los cortometrajes inscritos podrán haber sido estrenados en alguna muestra o festival nacional e internacional. No se aceptarán los que estén disponibles en internet de manera pública. En caso de que el participante haya falseado esta información se declarará descalificado y se hará la notificación correspondiente.
- 8.- Al inscribir la obra acepta que el FIC DeLa Toba® utilice parte del material para fines promocionales del evento o en su totalidad para proyecciones programadas por el festival en otras plazas, así como en su portal. Sin fines de lucro.
- 9.- El fallo del jurado en cuanto a la selección oficial es inapelable.
- 10.- Los trabajos en selección oficial, no podrá ser retirados del festival, a menos que se descubra que incumple con alguna de las reglas.
- 11.- Cualquier caso fuera de esta normativa será resuelta por el comité organizador y su decisión será inapelable.
- 12.- Al inscribirse al FIC DeLa Toba® otorga a este festival el derecho para exhibir los cortometrajes de manera presencial.
- 13.- El FIC DeLa Toba®, no paga por exhibición.
- 14.- El FIC DeLa Toba® se reserva el derecho de rechazar los cortometrajes que consideré violatorios del reglamento, de los términos de esta convocatoria, con contenido extremista, de propaganda religiosas, políticas o de onegs.
- 15.- Este festival se llevará a cabo en Ciudad Insurgentes, Municipio de Comondú, en el Estado de Baja California Sur en La República Mexicana. (México)

PREMIOS

- a) Los ganadores, en la competencia internacional y nacional se harán acreedores a la presea, certificado y laurel. El FIC DeLa Toba® como parte de la premiación se compromete a enviar a los ganadores la presea y el certificado correspondiente, sin costo alguno para ellos, siempre y cuando nos proporcionen un domicilio postal a donde hacerlo llegar.
- b) Se otorgará la Presea: Oscar Tapia Olvera, al mejor Diseño de producción. Dicha presea será única y se entregará al cortometraje que, a juicio del comité, determine. En esta categoría participan todos los cortometrajes inscritos.
- c) Se otorgará el Premio del público.
- d) Los locales además de la presea y el certificado correspondiente recibirán en metálico los montos correspondientes a: **Primer lugar \$6000.00, segundo lugar \$ 4000.00 y tercer lugar \$3000.00. En pesos mexicanos y en efectivo, la noche de la clausura, donde se dará a conocer a los ganadores.** Quien no se presente pierde automáticamente el derecho a reclamar este premio y el recurso irá al fondo de recaudación para la siguiente edición del festival.

FORMATO DE INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

Se realizará a través de la plataforma **FilmFreeway** (Inscripciones Nacionales e internacionales)

Para las inscripciones Locales:

Los Tobeños que participen en el FIC DeLa Toba®, deberán inscribir, sin costo alguno, sus trabajos en la dirección del CBTA 27, quienes enviarán el material a los jurados. El contacto es con Lic. Ramona Alicia Bernal Flores, Coordinadora de la oficina de asistencia educativa Del CBTA 27. Teléfono: 6131310200. Correo electrónico: bcs.cbta027.direccion@dgetaycm.sems.gob.mx y al correo ramona.bernal@cbta27.edu.mx. Teléfono: 6131045237

NOTA : Cualquier tema que surgiera y no este contemplado en la presente convocatoria será resuelto a juicio del comité organizador.

CONTACTO

Correo electrónico: ficdelatoba@gmail.com
Teléfono: 5519602904
Página: ficdelatoba.com

FUNDADORES DEL FIC DELA TOBA

M.A. Enoc Leño.
M.A. Idalia Figueroa.

DIRECTOR DEL PLANTEL

Prof. Damián Alberto Cocio Panchano.

DIRECTOR DEL FESTIVAL

Mauricio Ugalde.